

Puerto, 20 de mayo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A"

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a vuestra consideración, mi informe sobre las actividades desarrolladas en mi calidad de Gerente de "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A", durante los ejercicios económicos del año 2018.

En el transcurso del año, se ha cumplido con todos los objetivos y actividades propias de una compañía minera. Ustedes conocen los problemas por los que se encuentra atravesando nuestra actividad a raíz de la expedición de la nueva Ley de Minería. Permanentemente les he mantenido informados a ustedes sobre mis actualizaciones en beneficio de la compañía.

En el ejercicio de mis funciones he dado estricto cumplimiento a las disposiciones estatutarias tomadas en sesiones de junta general de accionistas.

No existen hechos extraordinarios que resulten ni en el campo administrativo, por laboral o legal.

Como ustedes conocen nuestra compañía, por el momento, no realiza actividades que puedan generar beneficios económicos. El movimiento económico y contable es sumamente escaso, conforme se desprende de los balances que se les ha presentado, los que, comparados con el año anterior tienen mucha similitud, de los que se desprende que la compañía no tiene utilidades.

Recomiendo a la junta general mantener las políticas que se han venido efectuando de manera permanente.

Cualquier aclaración a los balances, estoy presto a realizar en la sesión de junta general que reúnan los accionistas y el presente informe.

Muy atentamente

Víctor E. Reyes Berrueta
GERENTE

"COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICON S.A"